

**Curso
2019-20**

**Pruebas de Acceso
Fundamentos de
Composición**

Profesorado:

M^a Isabel Sebastián



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA DE LA RIOJA

PRUEBAS DE ACCESO

Prueba de acceso a Fundamentos de Composición: 6º E. P.

Las pruebas constarán de 2 apartados: uno referente a la práctica escrita de la asignatura y el otro referido a la práctica analítica.

APARTADO PRIMERO: PRÁCTICA ESCRITA

Contenidos

La prueba constará de 2 partes:

1. Presentación por parte del alumno/a de:

- **10 Trabajos** (en total) realizados sobre **Bajos y Tiples** (que contengan el nivel correspondiente a 1º de Fundamentos de Composición).
- Alrededor de **30 ejercicios** (en total) de **contrapunto simple o de especies** a 2,3 y 4 voces (y mezclas) en las combinaciones clásicas.
- **6 Corales a capella** (completos) en el estilo de J.S. Bach.
- Diversos **ejercicios de cánones** a distintos intervalos:
 - A 2 voces por movimiento directo, contrario, retrógrado, aumentación y disminución.
 - A 3 y 4 voces con y sin Cantusfirmus.

2. Responder a las preguntas que formule el tribunal, relativas a los diferentes trabajos presentados.

Contenidos mínimos:

- Realización correcta (que no haya faltas) e interesante desde el punto de vista musical.
- En el apartado de Armonía dominar las modulaciones, notas extrañas y acordes.
- En el apartado de Contrapunto demostrar (por escrito) que conoce las diferentes técnicas del contrapunto simple, del coral y de los cánones.

Criterios de Evaluación

- 1. Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y tiples dados.** Con este criterio se evalúa el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.

2. **Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a 2, 3 y 4 voces en las combinaciones clásicas.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la destreza en la superposición de las mismas que permitirá abordar la realización de obras en las que se plantean además problemas formales.
3. **Armonizar corales “a capella” en el estilo de J. S. Bach.**- Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno tanto para realizar una armonización equilibrada como para elaborar líneas melódicas interesantes cuidando especialmente el bajo. Igualmente servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J. S. Bach.
4. **Realizar cánones por movimientos directo a 2 voces y todas las distancias interválicas; a 3 y 4 voces con y sin “cantusfirmus”.** Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumno para crear líneas melódicas interesantes cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada.
5. **Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.** Este criterio pretende evaluar la asimilación por parte del alumno de las técnicas de imitación transformativa y su funcionamiento dentro de un contexto canónico, así como la habilidad para obtener el máximo partido de su utilización.

Criterios de Calificación

Los criterios de calificación para cada prueba irán en función de los contenidos mínimos y los criterios de evaluación. La nota final será la media de los dos ejercicios.

APARTADO SEGUNDO: PRÁCTICA ANALÍTICA.

Contenidos

La prueba constará de 1 ejercicio.

Ejercicio: analizar una o varias obras (o fragmentos) comprendidas desde el Canto Gregoriano hasta el Clasicismo (inclusive) comentando los siguientes aspectos: principios de construcción artística, procedimientos compositivos, elementos

estructurales del lenguaje musical, textura y trama, código estructural, tipos de forma y comentar el Estilo Musical.

Contenidos mínimos:

Saber analizar la estructura y la forma de la obra musical y ubicarla en su estilo musical.

Dominar los elementos estructurales del lenguaje musical según la época histórica.

Conocer los procedimientos compositivos de una obra musical y los principios de construcción artística.

Criterios de Evaluación

1. **Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas de lenguaje musical occidental.** Con este criterio se podrá evaluar la habilidad de alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y su comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
2. **Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.** Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
3. **Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.** Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.

Criterios de Calificación

Los criterios de calificación irán en función de los contenidos mínimos y los criterios de evaluación.

El alumno conseguirá una calificación final al terminar la prueba, será la media aritmética de las notas obtenidas en los dos apartados. Se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se aplicará el siguiente baremo:

- 50% - apartado primero: práctica escrita.
- 50% - apartado segundo: práctica analítica

Logroño 27 de Septiembre de 2019